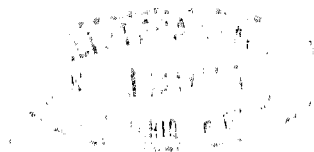


M. O. y S. P.
DIRECC. GENAL DE DESPACHO
DIV. BIBLIOTECA Y PUBLIC.
No 2260
INVENTARIO DE OBRAS

Plan de Trabajos Públicos

Para el año 1940



ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
Decreto que aprueba el Plan de Trabajos Públicos.....	v
PLANILLAS DE DISTRIBUCIÓN	
Dirección General de Arquitectura. — Inciso 1º.	
Partidas generales.....	3
Partidas especiales:	
Interior:	
Correos y Telégrafos.....	3
Policía	5
Varios	6
Relaciones Exteriores y Culto:	
Hospitales de la Nación.....	8
Varios	8
Hacienda	9
Justicia e Instrucción Pública:	
Justicia	10
Colegios y escuelas.....	11
Universidades	15
Varios	16
Agricultura	17
Obras Públicas.....	19
A transferir a la Dirección de Parques Nacionales.....	20
Dirección General de Irrigación. — Inciso 2º	
Partidas especiales:	
Catamarca	21
Córdoba	22
Jujuy	23
La Rioja.....	24
Mendoza	25
Salta	25
San Luis.....	26
Santiago del Estero.....	26
San Juan.....	27
Tucumán	27
Varios	28
La Pampa.....	28
Chubut	28
Neuquén	29
Río Negro.....	29
Leyes especiales.....	30

	Pág.
Dirección General de Navegación y Puertos. — Inciso 3º.	
Adquisiciones y partidas generales.....	31
Partidas especiales:	
Puertos fluviales:	
Río Paraná.....	32
Río Uruguay.....	33
Río de la Plata.....	34
Puertos marítimos.....	35
Varios	36
Dirección General de Estudios y Obras del Riachuelo. — Inciso 4º.	
Obras	37
Obras Sanitarias de la Nación. — Inciso 5º.	
Ley 10.998. — Provincias y Territorios Nacionales.....	40
Ley 12.140. — Poblaciones con más de 3000 habitantes.....	43
Ley 12.140. — Poblaciones con servicio reducido.....	43
Ley 12.404. — Perforaciones en la provincia de Santiago del Estero	44
Ministerio de Guerra. — Inciso 6º	
Obras a su cargo, incluidas las de la Dirección General de Gendarmería Nacional.....	45
Ministerio de Marina. — Inciso 7º.	
Obras en general.....	50
Administración de los Ferrocarriles del Estado. — Inciso 8º.	
Obras y adquisiciones.....	53
Ministerio de Agricultura. — Inciso 9º.	
Ley 12.401. — San Luis.....	55
Ley 12.402. — Catamarca	55
Ley 12.403. — La Rioja.....	55
Club de Gimnasia y Esgrima. — Inciso 10.	
Ley 12.150. Art. 59.....	56
Subsidios. — Inciso 11.	
Para el pago de subsidios acordados por la Ley Nº 12.576.....	57
Sumas a transferir.	
Inciso 12.....	58

Buenos Aires, febrero 27 de 1940.

Visto el proyecto de Plan de Trabajos Públicos para el corriente año formulado por el Ministerio de Obras Públicas en base a las planillas presentadas por los distintos departamentos de Estado, en cumplimiento de lo que determinan los artículos 5º de la Ley Nº 12.576 y 4º de la Nº 12.599; y

CONSIDERANDO:

Que en el Plan proyectado se prevén inversiones que alcanzan a la suma total de 160.427.110,35 \$ m/n, incluida en ella la cantidad global de 6.000.000 \$ m/n, que se destinará para los subsidios autorizados en la planilla «C» de la Ley Nº 12.576 y que será distribuída, oportunamente, atendiendo la importancia, estado de las obras en ejecución y las sumas entregadas hasta el presente;

Que la mayoría de los créditos cuya inversión se autoriza en dicho Plan se refieren a obras en construcción, a las que se les da preferencia con el objeto de habilitarlas para que cumplan, cuanto antes, los servicios a que se las destina, habiéndose incluido un reducido número de aquéllos para obras nuevas, que suman en conjunto alrededor de 4.500.000 \$ m/n por haberse estimado que su construcción reviste carácter impostergable;

Que la situación financiera actual no permite satisfacer totalmente las disposiciones establecidas en el artículo 4º de la Ley número 12.599, en cuanto autoriza para el año 1940 una inversión de 200.000.000 \$ m/n en obras públicas, ni tampoco el porcentaje que debe asignarse para las obras en ejecución y nuevas, res-

pectivamente, por las razones de que se ha hecho mérito más arriba;

Por tanto:

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el siguiente Plan de Inversiones para Trabajos Públicos durante el año 1940, el que asciende a la suma de (160.427.110,35 \$ m/n) ciento sesenta millones cuatrocientos veintisiete mil ciento diez pesos con treinta y cinco centavos moneda nacional, descompuesto en la siguiente forma:

Inciso 1º — Dirección General de Arquitectura . . .	21.992.200,00
Inciso 2º — Dirección General de Irrigación	11.232.350,00
Inciso 3º — Dirección General de Navegación y Puertos	20.721.000,00
Inciso 4º — Dirección General de Estudios y Obras del Riachuelo	3.236.000,00
Inciso 5º — Obras Sanitarias de la Nación	45.157.800,00
Inciso 6º — Ministerio de Guerra	11.000.000,00
Dirección General de Gendarmería Nacional	1.300.000,00
Inciso 7º — Ministerio de Marina	9.756.160,35
Inciso 8º — Administración de los Ferrocarriles del Estado	24.002.600,00
Inciso 9º — Ministerio de Agricultura	1.500.000,00
Inciso 10. — Club de Gimnasia y Esgrima	29.000,00
Inciso 11. — Subsidios	6.000.000,00
Inciso 12. — Sumas a transferir	4.500.000,00

Art. 2º — Apruébase, asimismo, las planillas de detalle agregadas al presente decreto, del que forman parte integrante, debiendo el Ministerio de Hacienda disponer la apertura de los créditos correspondientes.

Art. 3º — Autorízase a las reparticiones dependientes del Ministerio de Obras Públicas, para ejecutar los trabajos a los cuales se les asignan créditos en el Plan que se aprueba por el presente decreto, a proseguirlos ya sea por administración o contrato según lo tenga resuelto, en cada caso, el Poder Ejecutivo, hasta la concurrencia de aquellos y ajustándose a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Art. 4º — En la ejecución de las obras que se autorizan en este Plan no corresponde la intervención de la Comisión Reguladora de Gastos, debiendo en sustitución del acta respectiva, dejarse constancia en las actuaciones pertinentes de que aquellas se hallan comprendidas en el presente decreto.

Art. 5º — Este decreto será refrendado por los titulares de las carteras de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 6º — Dése cuenta en su debida oportunidad al Honorable Congreso de la Nación del Plan que se aprueba, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional y pase al Ministerio de Hacienda a los efectos determinados en el artículo 2º del presente decreto; fecho, vuelva al Ministerio de Obras Públicas.

ORTIZ.

M. R. ALVARADO. — P. GROPPA.

Decreto N° 56.304.

12024

Planillas de detalle relativas a los créditos
a invertir

Dirección General de Arquitectura

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A. invertir en 1940 \$ m/n
	INCISO 1º		
	PARTIDAS GENERALES		
1	Construcción de obras arquitectónicas cuyos presupuestos no excedan de 30.000 pesos moneda nacional.....	A - 1º - 1	40.000,00
2	Cercos y veredas en terrenos de propiedad fiscal.....	A - 1º - 2	80.000,00
3	Ampliaciones y refecciones en edificios fiscales, hasta un monto de 30.000 pesos moneda nacional cada uno.....	A - 1º - 3 Ac. Nº 49.058 24 - XI - 1939	260.000,00
4	Edificios fiscales en los territorios nacionales, hasta un monto de 50.000 pesos moneda nacional cada uno, pudiendo aumentarse este monto en proporción al número de edificios que se agrupen...	A - 1º - 4 Ac. Nº 49.058 24 - XI - 1939	250.000,00
	Total.....		630.000,00
	PARTIDAS ESPECIALES		
	DEPARTAMENTO DEL INTERIOR		
	Correos y Telégrafos.		
5	Capital Federal. — Para el edificio de la Administración	A - 1º - 6	40.000,00
6	Buenos Aires. General Lamadrid. — Adquisición terreno y construcción del edificio	A - 1º - 7 Ac. Nº 49.058 24 - XI - 1939	15.000,00
7	Buenos Aires. General Pirán. — Construcción del edificio.....	A - 1º - 8	2.400,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
8	Buenos Aires. Ingeniero White. Bahía Blanca. — Construcción del edificio....	A - 1º - 9 Ac. Nº 49.058 24 - XI - 1939	10.000,00
9	Santa Fe. Rafaela. — Adquisición de terreno y construcción del edificio.....	B - 1º - 124	50.000,00
10	Santa Fe. Rosario. — Adquisición terreno y construcción edificio.....	A - 1º - 10	6.500,00
11	Santa Fe. Rufino, San Lorenzo y Bigand. — Adquisición terrenos y construcción edificios	A - 1º - 11	100.000,00
12	Santa Fe. San Eduardo.....	B - 1º - 92	25.000,00
13	Entre Ríos. Concordia. — Adquisición de terreno y construcción del edificio....	A - 1º - 12	130.000,00
14	Entre Ríos. Diamante. — Construcción del edificio	A - 1º - 13 Ac. Nº 49.058 24 - XI - 1939	15.000,00
15	Entre Ríos. San Salvador. — Construcción del edificio.....	A - 1º - 14 Ac. Nº 49.058 24 - XI - 1939	20.000,00
16	Entre Ríos. Victoria. — Adquisición de terreno y construcción del edificio.....	A - 1º - 15 Ac. Nº 49.058 24 - XI - 1939	21.500,00
17	Córdoba. Cruz del Eje. — Adquisición terreno y construcción del edificio.....	A - 1º - 16	25.000,00
18	Córdoba. La Carlota. — Construcción del edificio	A - 1º - 17 Ac. Nº 49.058 24 - XI - 1939	10.000,00
19	Córdoba. Marcos Juárez.....	B - 1º - 235	53.500,00
20	San Luis. Mercedes. — Adquisición terreno y construcción del edificio.....	A - 1º - 18	6.250,00
21	Santiago del Estero. Frías. — Adquisición terreno y construcción del edificio.....	A - 1º - 19	112.500,00
22	Tucumán. — Construcción del edificio....	A - 1º - 21	2.000,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
23	Mendoza. Atuel Sur. — Construcción del edificio	A - 1º - 22	5.000,00
24	Mendoza. Colonia Alvear.....	B - 1º - 288	54.000,00
25	Mendoza. General Alvear. — Adquisición de terreno y obras.....	B - 1º - 304	30.000,00
26	Catamarca. — Construcción del edificio..	A - 1º - 23 Ac. Nº 49.058 24 - XI - 1939	140.000,00
27	Río Negro. El Bolsón.....	B - 1º - 377	20.000,00
28	Chubut. Comodoro Rivadavia. — Construcción del edificio.....	A - 1º - 24	100.000,00
29	Santa Cruz. Río Gallegos, Distrito 24. — Construcción del edificio.....	A - 1º - 25	120.000,00
Policía.			
30	Capital Federal. — Alcaidía de Encausados y Contraventores.....	A - 1º - 26	200.000,00
31	Capital Federal. Cuartel para la Guardia de Seguridad. — Construcción del edificio	A - 1º - 27	150.000,00
32	Capital Federal. — Adquisición de terrenos y construcción de edificios para comisarías	A - 1º - 28	300.000,00
33	Capital Federal. Departamento Central. — Modificaciones y ampliaciones.....	A - 1º - 29	75.000,00
34	Capital Federal. — Garage.....	A - 1º - 30	87.500,00
35	La Pampa. Trenel. Comisaría. — Construcción del edificio.....	B - 1º - 363	30.000,00
36	Río Negro. Comisarías en Colonia Catriel, El Caín, Paso Flores, Paso Chacabuco, Las Boyas, Contraalmirante Cordero, El Cuy, Corral Chico y Sierra Pailemán, hasta el monto de 24.000 pesos moneda nacional cada una.....	B - 1º - 374	24.000,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
37	Río Negro. Comallo. Comisaría. — Construcción del edificio.....	A - 1º - 33 Ac. Nº 49.058 24 - XI - 1939	10.000,00
38	Río Negro. El Bolsón. Comisaría. — Construcción del edificio.....	A - 1º - 34	37.500,00
39	Río Negro. — Comisarías en Los Menucos, Sierra Colorada, Norquincó y Valcheta, hasta un monto de 30.000 pesos moneda nacional cada una.....	B - 1º - 375	18.500,00
40	Río Negro. Río Colorado. Comisaría. — Construcción del edificio.....	B - 1º - 371	30.000,00
41	Santa Cruz. Río Gallegos. Comisaría. — Construcción del edificio.....	A - 1º - 35	6.300,00
	Varios.		
42	Capital Federal. Congreso Nacional. — Obras de terminación, modificaciones, ampliaciones, estanterías, ascensores y muebles de acero para los sótanos....	A - 1º - 36	200.000,00
43	Capital Federal. Congreso Nacional. — Para ampliación de la Biblioteca y habilitación de nuevas dependencias....	B - 1º - 5	50.000,00
44	Capital Federal. Estación Radiodifusora del Estado. — Construcción local para depósito de materiales radioeléctricos..	B - 1º - 3	25.000,00
45	Capital Federal. Instituto Bacteriológico. — Ampliaciones, modificaciones y reparaciones	A - 1º - 37	170.000,00
46	Buenos Aires. Olivos. Residencia Presidencial. — Construcción de colonia de niños débiles y obras.....	A - 1º - 38	110.000,00
47	La Pampa. Santa Rosa. — Estación Sanitaria	A - 1º - 47	43.500,00
48	Río Negro. Choele Choel. Sala de Primeros Auxilios. — Construcción edificio..	A - 1º - 39	60.000,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
49	Río Negro. El Bolsón. Sala de Primeros Auxilios y Maternidad. — Construcción del edificio.....	A - 1º - 40	50.000,00
50	Río Negro. Ingeniero Jacobacci. Sala de Primeros Auxilios. — Construcción....	B - 1º - 393	50.000,00
51	Río Negro. Maquinchao. Sala de Primeros Auxilios	B - 1º - 382	10.000,00
52	Río Negro. Valcheta. Sala de Primeros Auxilios. — Construcción del edificio..	A - 1º - 41	50.000,00
53	Río Negro. Viedma. Edificio de la Gobernación. — Adquisición de terreno y obras	A - 1º - 42	20.000,00
54	Neuquén. Sala de Primeros Auxilios. — Construcción del edificio.....	A - 1º - 43	9.600,00
55	Neuquén. Zapala. Sala de Primeros Auxilios. — Construcción del edificio.....	A - 1º - 44	6.900,00
56	Chubut. Rawson. Edificio de la Gobernación. — Obras de terminación.....	B - 1º - 412	50.000,00
57	Chubut. Trelew. — Para adquisición de la propiedad que actualmente ocupa la Sala de Primeros Auxilios.....	B - 1º - 414	20.000,00
58	Santa Cruz. Río Gallegos. Casa de Gobierno	A - 1º - 45	100.000,00
59	Formosa. Comandante Fontana, Pozo del Tigre, Ibarreta y E. del Campo. — Para la construcción de Salas de Primeros Auxilios y Maternidad, a 10.000 pesos moneda nacional cada una.....	B - 1º - 424	40.000,00
60	Formosa. Asistencia Pública. — Pabellón Cocina y obras.....	A - 1º - 46 Ac. Nº 49.058 24 - XI - 1939	13.700,00
61	Cumplimiento Ley Nº 11.359 (Profilaxis y tratamiento de la lepra).....	A - 1º - 48	600.000,00
62	Estaciones sanitarias en capitales de provincia. — Construcción, ampliaciones, modificaciones y reparos.....	A - 1º - 49	100.000,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO			
Hospitales de la Nación.			
63	Santa Fe. Vera. Hospital Regional.....	A - 1º - 53	200.000,00
64	Corrientes. Hospital de Aislamiento.— Obras	A - 1º - 50	63.000,00
65	Santiago del Estero. Hospital Independencia	A - 1º - 51	150.000,00
66	Salta. Hospital del Milagro y Hospital de Niños anexo.....	A - 1º - 52	100.000,00
Varios.			
67	Capital Federal. Edificio Arenales 761 al 765.— Obras de adaptación para el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.....	A - 1º - 55	48.000,00
68	Buenos Aires. Azul. Obispado.— Construcción	A - 1º - 56	146.500,00
69	Buenos Aires. Bahía Blanca. Obispado.— Construcción	A - 1º - 57	183.000,00
70	Buenos Aires. Mercedes. Obispado.— Construcción	A - 1º - 58	171.000,00
71	Santa Fe. Rosario. Seminario Conciliar.— Obras	A - 1º - 61	50.000,00
72	Santa Fe. San Lorenzo. Convento San Lorenzo. — Ampliaciones, modificaciones y reparos.....	A - 1º - 62	2.500,00
73	Santa Fe. Iglesia Catedral.— Ampliaciones, modificaciones y reparos.....	B - 1º - 142	60.000,00
74	Santa Fe. Palacio Episcopal y Seminario Conciliar.— Obras de reparos y ampliación	A - 1º - 63	100.000,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
75	Entre Ríos. Paraná. Residencia Arzobispal	A - 1º - 64	150.000,00
76	Córdoba. — Para ampliación del Seminario Conciliar.....	B - 1º - 221	50.000,00
77	Santiago del Estero. Catedral. — Modificaciones y reparos.....	A - 1º - 65 Ac. Nº 49.058 24 - XI - 1939	37.500,00
78	Santiago del Estero. Palacio Episcopal. — Obras	A - 1º - 66	12.500,00
79	Santiago del Estero. Seminario Conciliar. — Reparaciones	B - 1º - 264	20.000,00
80	Tucumán. Catedral. — Obras de consolidación y reparo.....	A - 1º - 67	131.000,00
81	Mendoza. Monumento Nacional Basílica de San Francisco. — Reparaciones....	A - 1º - 68	6.250,00
82	Mendoza. Sede y Residencia Episcopal. — Adquisición de edificio y obras.....	B - 1º - 295	125.000,00
83	Catamarca. Seminario Regional de las Diócesis del Norte.....	B - 1º - 333	12.500,00
84	Salta. Palacio Episcopal. — Obras de consolidación y refección.....	A - 1º - 69	12.500,00
85	Jujuy. Catedral. — Obras complementarias y reparos.....	A - 1º - 70	5.000,00
86	Río Negro. Viedma. Palacio Episcopal. — Construcción	B - 1º - 389	50.000,00
DEPARTAMENTO DE HACIENDA			
87	Capital Federal. Edificio para el Ministerio de Hacienda. — Construcción....	A - 1º - 206	1.794.000,00
88	Capital Federal. Edificio Avenida de Mayo Nº 1301 - 17.....	A - 1º - 71	5.000,00
89	Capital Federal. Oficinas Químicas Nacionales. — Obras y habilitación.....	A - 1º - 195	25.100,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
90	Santa Fe. Islas. Destacamento de Aduana. — Construcción del edificio.....	B - 1º - 93	35.000,00
91	Santa Fe. Rosario. Aduana.....	A - 1º - 72	6.250,00
92	Jujuy. Yaví. Receptoría de Rentas Nacionales. — Cierre de galerías y obras de terminación	B - 1º - 362	3.000,00
93	Chaco. Puerto Bermejo. Receptoría de Rentas. — Construcción del edificio....	A - 1º - 74	23.000,00
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA			
Justicia.			
94	Capital Federal. Escuela de Artesanos Al- mafuerte. — Reconstrucción del edificio	A - 1º - 75	200.000,00
95	Capital Federal. Morgue Judicial.....	A - 1º - 76	20.000,00
96	Capital Federal. Palacio de Justicia.....	A - 1º - 77	400.000,00
97	Buenos Aires. Las Armas. Asilo Tutelar de Menores Mariano Ortiz Basualdo...	A - 1º - 78	125.000,00
98	Buenos Aires. Marcos Paz. Colonia Hogar Ricardo Gutiérrez. — Nuevas construc- ciones, ampliaciones, modificaciones y reparos	A - 1º - 79	150.000,00
99	Buenos Aires. Pilar. Instituto Carlos Pe- llegri. — Modificaciones, ampliaciones y reparos.....	A - 1º - 80 Ac. Nº 49.058 24 - XI - 1939	108.000,00
100	Entre Ríos. Colonia de Menores Abando- nados y Delincuentes. — Adquisición de terreno y construcción.....	A - 1º - 82	130.000,00
101	La Pampa. Santa Rosa. — Nuevos pabell- ones en la Cárcel.....	A - 1º - 83	80.000,00
102	Cháco. Resistencia. Cárcel. — Construc- ción	A - 1º - 84	35.000,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
	Colegios y Escuelas.		
103	Capital Federal. Colegio Nacional Central	A - 1º - 85	50.000,00
104	Capital Federal. Escuela Industrial de la Nación. — Ampliaciones, modificaciones y reparos.....	A - 1º - 86	234.500,00
105	Capital Federal. Escuela Normal Nº 1. — Ampliaciones, modificaciones y reparos	A - 1º - 87	19.000,00
106	Capital Federal. Escuela Normal Nº 3. — Ampliaciones y modificaciones.....	A - 1º - 88	45.000,00
107	Capital Federal. Escuela Superior de Bellas Artes «Ernesto de la Cárcova». — Ampliaciones y modificaciones.....	A - 1º - 89	55.500,00
108	Buenos Aires. Azul. Escuela Normal Mixta Bernardino Rivadavia. — Reparaciones y ampliaciones.....	A - 1º - 91	50.500,00
109	Buenos Aires. Bahía Blanca. Escuela de Comercio. — Adquisición de terrenos y obras	B - 1º - 68	100.000,00
110	Buenos Aires. Chivilcoy. Colegio Nacional. — Construcción	A - 1º - 92	50.000,00
111	Buenos Aires. Dolores. Escuela de Artes y Oficios. — Construcción del edificio..	A - 1º - 93	100.000,00
112	Buenos Aires. La Plata. Escuela de Bellas Artes y Biblioteca de la Universidad. — Construcción y habilitación.....	A - 1º - 95	100.000,00
113	Buenos Aires. La Plata. Escuela Industrial. — Construcción	A - 1º - 96	200.000,00
114	Buenos Aires. Las Flores. Escuela Normal. — Construcción del edificio.....	A - 1º - 99	6.250,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
115	Buenos Aires. Olavarría. Escuela Normal. — Construcción del edificio.....	A - 1º - 101	9.000,00.
116	Buenos Aires. Partido de 25 de Mayo. Escuela de Agricultura y Ganadería María Cruz y Manuel L. Inchausti. — Obras de ampliación.....	A - 1º - 104	125.000,00
117	Buenos Aires. San Nicolás. Escuela Nor- mal Mixta. — Construcción del edificio.	B - 1º - 24	300.000,00
118	Buenos Aires. Tandil. Escuela Normal. — Construcción del edificio y habilitación	A - 1º - 103	300.000,00
119	Buenos Aires. 25 de Mayo. Escuela Normal	A - 1º - 105	62.000,00
120	Santa Fe. Gálvez. Escuela de Artes y Oficios	A - 1º - 106	6.250,00
121	Santa Fe. Rafaela. Colegio Nacional. — Adquisición de terreno y obras.....	A - 1º - 107	40.000,00
122	Santa Fe. Rosario. Colegio Nacional Nº 1. — Adquisición terreno y construcción del edificio.....	A - 1º - 108	17.500,00
123	Santa Fe. Rosario. Escuela Normal de Profesoras Nº 1 «Nicolás Avellaneda». — Para adquisición de terreno y obras de su colonia de vacaciones.....	A - 1º - 109	40.000,00
124	Santa Fe. Rosario. Escuela Normal Nº 2. — Ampliaciones	B - 1º - 90	20.000,00
125	Santa Fe. Rosario. Escuela Normal de Varones Nº 3. — Adquisición de terreno y obras.....	A - 1º - 110	190.000,00
126	Santa Fe. Facultad de Ciencias Químicas y Escuela Industrial. — Modificaciones y ampliaciones.....	A - 1º - 111	62.500,00
127	Entre Ríos. Concepción del Uruguay. Cole- gio Nacional. — Reconstrucción.....	A - 1º - 114	372.000,00
128	Entre Ríos. Gualeguaychú. Colegio Comer- cial. — Adquisición terreno y construc- ción de edificio.....	A - 1º - 118	60.000,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
129	Entre Ríos. Victoria. Escuela de Artes y Oficios. — Construcción, adquisición de terrenos para plaza de ejercicios físicos, casa del mayordomo y construcción verja	A - 1º - 115	54.500,00
130	Entre Ríos. Victoria. Escuela Normal. — Construcción de edificio, adquisición terreno y construcción de la plaza de ejercicios físicos.....	A - 1º - 116	46.250,00
131	Entre Ríos. Villaguay. Colegio Nacional. — Adquisición de terreno y construcción edificio.....	A - 1º - 117	20.000,00
132	Corrientes. Colegio Nacional. — Construcción del edificio.....	A - 1º - 119	37.500,00
133	Corrientes. Escuela Normal de Profesores	A - 1º - 120	13.750,00
134	Corrientes. Mercedes. Escuela Normal. — Construcción del edificio.....	A - 1º - 121	450.000,00
135	Corrientes. Monte Caseros. Escuela Monumental	A - 1º - 122	65.000,00
136	Córdoba. Bell Ville. Escuela Normal. — Construcción del edificio.....	A - 1º - 123	12.500,00
137	Córdoba. Colegio Nacional Monserrat. — Ampliaciones	A - 1º - 124	100.000,00
138	Córdoba. Escuela de Artes y Oficios. — Adquisición de terreno y construcción del edificio.....	A - 1º - 125	45.000,00
139	Córdoba. Escuela Normal. — Ampliaciones, reparaciones y estanterías Biblioteca..	A - 1º - 126 Ac. Nº 49.058 24 - XI - 1939	70.000,00
140	Córdoba. Villa Dolores. Escuela Normal. — Construcción del edificio.....	A - 1º - 128	300.000,00
141	San Luis. Colegio Nacional.....	A - 1º - 129	17.000,00
142	San Luis. Escuela Normal de Maestras. — Ampliaciones, modificaciones y reparos	B - 1º - 249	3.500,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
143	Santiago del Estero. La Banda. Escuela de Artes y Oficios. — Adquisición terreno faltante y obras.....	A - 1º - 131	150.000,00
144	Tucumán. Aguilares. Colegio Nacional. — Adquisición de terreno y construcción del edificio.....	A - 1º - 132	100.000,00
145	Tucumán. Escuela Normal Mixta.....	A - 1º - 133	27.500,00
146	Tucumán. Escuela Superior de Comercio. — Para la construcción del edificio destinado a su funcionamiento.....	B - 1º - 278	50.000,00
147	Mendoza. Colonia Atuel Sur. San Rafael. Edificio Escuela. — Obras.....	A - 1º - 134	65.000,00
148	San Juan. Jachal. Escuela Normal. — Obras y adquisición de terrenos.....	A - 1º - 135	70.000,00
149	San Juan. Colegio Nacional.....	A - 1º - 136	170.000,00
150	Catamarca. San Isidro. Escuela de Orientación Rural. — Reparaciones, ampliaciones y construcción dependencias....	A - 1º - 137	80.000,00
151	La Rioja. Chilecito. Escuela Normal.....	A - 1º - 138	26.000,00
152	Salta. Colegio Nacional. — Adquisición terrenos linderos y obras.....	A - 1º - 139	400.000,00
153	Jujuy. Humahuaca. Escuela Normal. — Ampliaciones y modificaciones para adaptarla a la Orientación Rural de la enseñanza	A - 1º - 140	100.000,00
154	Jujuy. Colegio Nacional. — Construcción del edificio.....	A - 1º - 141	37.000,00
155	Jujuy. Escuela de Artes y Oficios. — Construcción del edificio.....	A - 1º - 142 Ac. Nº 49.058 24 - XI - 1939	65.000,00
156	Jujuy. Escuela Normal.....	A - 1º - 143	60.000,00
156a	La Pampa. Santa Rosa de Toay. Colegio Nacional. — Construcción edificio.....	B - 1º - 366	200.000,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
	Universidades.		
157	Capital Federal. Facultad de Agronomía y Veterinaria. — Construcción pabellones, ampliaciones, modificaciones y reparos	A - 1º - 144	240.000,00
158	Capital Federal. Facultad de Ciencias Económicas y Escuela Superior de Comercio «Carlos Pellegrini». — Reparaciones generales, sanitarias y eléctricas.....	A - 1º - 145	19.000,00
159	Capital Federal. Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. — Ampliaciones, modificaciones y reparos.....	A - 1º - 146	53.000,00
160	Buenos Aires. La Plata. Facultad de Agronomía	A - 1º - 147	100.000,00
161	Buenos Aires. La Plata. Facultad de Medicina Veterinaria. — Modificaciones y ampliaciones del edificio principal.....	A - 1º - 148	27.000,00
162	Buenos Aires. La Plata. Facultad de Química y Farmacia.....	A - 1º - 149	163.000,00
163	Buenos Aires. La Plata. Universidad. Instituto de Física y Departamento Electrotécnico. — Obras de ampliación y mejoras	A - 1º - 150 Ac. Nº 49.058 24 - XI - 1939	90.500,00
164	Buenos Aires. La Plata. Universidad. Instituto de Hidráulica. — Obras, instalaciones y habilitación.....	A - 1º - 153	85.000,00
165	Santa Fe. Rosario. Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales y Escuela Industrial.....	A - 1º - 154	250.000,00
166	Santa Fe. Universidad Nacional del Litoral. — Construcción y habilitación.....	A - 1º - 155	400.000,00
167	Entre Ríos. Paraná. Facultad de Ciencias de la Educación y Escuela Normal....	A - 1º - 156 Ac. Nº 49.058 24 - XI - 1939	100.000,00
168	Córdoba. Universidad. — Ampliaciones y modificaciones	A - 1º - 157	300.000,00
168a	Tucumán. Universidad Nacional. — Obras	B - 1º - 280	70.000,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
	Varios.		
169	Capital Federal. — Construcción del edificio de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires en el terreno donado para tal efecto por los doctores Rafael y Marcelino Herrera Vegas....	A - 1º - 158	300.000,00
170	Capital Federal. Centro de Investigaciones Tisiológicas. — Construcción de un pabellón anexo al de «Las Provincias», del Hospital Tornú. Ley Nº 12.229....	A - 1º - 162	25.000,00
171	Capital Federal. Hospital de Clínicas. — Reparos	A - 1º - 159	55.500,00
172	Capital Federal. Hospital de Clínicas. Instituto de Cirugía. — Reparaciones y ampliaciones	A - 1º - 160	6.000,00
173	Capital Federal. Hospital Muñiz. Ampliación de sala. — Construcción, habilitación y conservación de pabellones para la Cátedra de Enfermedades Infecciosas	A - 1º - 161	100.000,00
174	Capital Federal. Instituto Experimental del Cáncer. — Construcción y habilitación de pabellones. (Para el pago de trabajos del pabellón Modelo ejecutados en 1939 y obras a realizar en 1940).....	A - 1º - 163 Ac. Nº 49.058 24 - XI - 1939	260.000,00
175	Capital Federal. Instituto de Perfeccionamiento Médicoquirúrgico del Hospital Durand. Ley Nº 12.290.....	A - 1º - 164	1.330.000,00
176	Capital Federal. Museo Nacional de Bellas Artes. — Ampliaciones, modificaciones y habilitación.....	A - 1º - 165	21.000,00
177	Capital Federal. Museo de Historia Natural. — Pabellones	A - 1º - 166	300.000,00
178	Capital Federal. Museo Histórico Nacional. — Modificaciones y ampliaciones.....	A - 1º - 167	50.000,00
179	Capital Federal. Sociedad Científica Argentina. — Obras y habilitación.....	A - 1º - 169	7.200,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
180	Capital Federal. Teatro Nacional de Comedia «Cervantes». — Ampliaciones, modificaciones y reparos.....	A - 1º - 170 Ac. Nº 49.058 24 - XI - 1939	58.000,00
181	Buenos Aires. La Plata. Observatorio Astronómico	B - 1º - 23	34.000,00
182	Buenos Aires. Necochea. Colonia de Niños Débiles	A - 1º - 171	62.500,00
183	Santa Fe. Rosario. Hospital Centenario..	A - 1º - 172	8.000,00
184	Entre Ríos. Concepción del Uruguay. — Reparaciones y ampliaciones del Palacio «San José», destinado a la instalación de un museo nacional.....	Cta. Unif. 4º - 821	187.500,00
185	Córdoba. Hospital de Clínicas. — Reconstrucción, reparos y modificaciones....	A - 1º - 173	200.000,00
186	Córdoba. Maternidad. — Construcción....	A - 1º - 174	87.500,00
187	Tucumán. Instituto Miguel Lillo.....	A - 1º - 175	100.000,00
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA			
188	Capital Federal. Laboratorio Bacteriológico La Paternal. — Corral para estabular ovinos y horno crematorio.....	A - 1º - 176	32.500,00
189	Capital Federal. La Paternal. — Pabellón para el estudio de la fiebre aftosa.....	A - 1º - 177	2.500,00
190	Buenos Aires. Mar del Plata. Observatorio Meteorológico Regional.....	B - 1º - 56	10.000,00
191	Buenos Aires. Tandil. Granja Ramón Santamarina. — Ampliaciones	A - 1º - 179	144.000,00
192	Santa Fe. Casilda. Escuela de Agricultura. — Ampliaciones, modificaciones y reparos	A - 1º - 180	177.000,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
193	Santa Fe. Rafaela. Estación Experimental de Fitotecnia.....	B - 1º - 88	40.000,00
194	Entre Ríos. Las Delicias. Escuela de Agricultura. — Construcción de pabellones para peones y obras.....	A - 1º - 181	95.000,00
195	Entre Ríos. Yerúa. Chacra Experimental. — Construcción casa del Director y Administración	A - 1º - 184	15.000,00
196	Córdoba. Bell Ville. Escuela de Agricultura. — Ampliaciones y reparos.....	A - 1º - 186	60.000,00
197	San Luis. Concarán. Escuela Granja. — Construcción	A - 1º - 190	50.000,00
198	San Luis. Quines. Escuela Granja. — Construcción	A - 1º - 191	50.000,00
199	Tucumán. Observatorio Regional Meteorológico. — Adquisición de terreno y construcción del edificio.....	A - 1º - 183 Ac. Nº 49.058 24 - XI - 1939	26.500,00
200	Mendoza. Observatorio Regional Meteorológico. — Construcción del edificio y habilitación	A - 1º - 187	99.000,00
201	San Juan. Alto de Sierra. Chacra Experimental	A - 1º - 188	18.750,00
202	Catamarca. Vivero Nacional y Chacra Experimental. — Para adquisición de terreno y construcción.....	A - 1º - 189	50.000,00
203	Jujuy. Observatorio Meteorológico. — Adquisición de terreno y construcción del edificio	A - 1º - 193	100.000,00
204	Chubut. Comodoro Rivadavia. Inspección Minera. — Construcción del edificio...	A - 1º - 194 Ac. Nº 49.058 24 - XI - 1939	15.500,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
	DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS		
205	Capital Federal. Edificio para el Ministerio de Obras Públicas. — Construcción	A - 1º - 207	54.000,00
206	Capital Federal. Liga Argentina de Empleados Públicos, Moreno 1332. — Adquisición de la propiedad, modificaciones y reparaciones	A - 1º - 197	2.500,00
207	Capital Federal. Ministerio de Obras Públicas. Talleres Gráficos. — Construcción del edificio.....	A - 1º - 208	12.000,00
208	Capital Federal. Talleres y Depósitos de la Dirección General de Arquitectura. — Obras de ampliación.....	A - 1º - 196	250.000,00
209	Corrientes. Yapeyú. — Restauración de la Casa de San Martín, incluso adquisición terrenos	A - 1º - 199	20.000,00
210	Córdoba. VI Zona de la Dirección General de Arquitectura.....	A - 1º - 200 Ac. Nº 49.058 24 - XI - 1939	13.000,00
211	Tucumán. Obras de ornamentación e iluminación del puente sobre el río Salí..	B - 1º - 285	60.000,00
212	Salta. Edificio de Oficinas Públicas y Nacionales. — Adquisición de terreno y construcción, incluso adquisición muebles	A - 1º - 201	150.000,00
213	Jujuy. Humahuaca. Cabildo Histórico. — Obras de restauración y ampliación...	A - 1º - 203	13.000,00
214	Jujuy. Quebrada de Humahuaca. — Monumento a la Independencia y obras de acceso, incluso adquisición terrenos...	A - 1º - 204	190.000,00
	Total.....		21.177.200,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
A TRANSFERIR A LA DIRECCION DE PARQUES NACIONALES			
215	Río Negro. Bariloche. Centro Cívico de Bariloche, dependiente de la Dirección de Parques Nacionales, para la construcción de los siguientes edificios: Correos y Telégrafos, Municipalidad, Aduana, Dirección de Réditos, Museo Regional, Biblioteca Popular, Policía y Juzgado de Paz.....	A - 1º - 205	135.000,00
216	Río Negro. Bariloche. Hospital Regional. — Construcción	A - 1º - 54	50.000,00
Total.....			185.000,00

RESUMEN

	\$ m/n
Partidas generales.....	630.000,00
Partidas especiales.....	21.177.200,00
A transferir a la Dirección de Parques Nacionales	185.000,00
Total del inciso 1º.....	21.992.200,00

Dirección General de Irrigación

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
	INCISO 2º		
	PARTIDAS ESPECIALES		
	Catamarca.		
1	Estudios de provisión de agua de riego, especialmente embalse en los ríos Singuil, Albigasta, Belén, Abaucán, Del Valle, Londres, El Tala y San Lorenzo	A - 2º - 2	15.000,00
2	Huillapima y Capayán. — Complementación obras de riego.....	A - 2º - 3	14.200,00
3	Represas para recoger aguas de lluvias en Carranza, San Martín, Balde de la Punta, La Guardia, Esquiú, Recreo, San Miguel (departamento La Paz), Las Breas y el Misto (departamento Capayán)	A - 2º - 4	20.000,00
4	Saujil. — Obras de irrigación y provisión de agua potable.....	A - 2º - 7	5.000,00
5	Copacabana (Tinogasta). — Obras de defensa y complementación.....	A - 2º - 9	8.500,00
6	Estudios provisión de agua poblaciones este de la provincia.....	A - 2º - 12	6.000,00
7	Estudios provisión de agua poblaciones sur de la provincia.....	A - 2º - 13	10.000,00
8	El Jumeal. Dique.....	A - 2º - 14	30.000,00
9	Piedra Blanca. Usina hidroeléctrica.....	A - 2º - 15	45.000,00
10	Río del Valle. — Obras.....	A - 2º - 16	4.000,00
11	Saujil, Siján y Rincón. — Obras de mejoramiento	A - 2º - 19	5.000,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
12	Piedra Blanca y Valle Viejo. — Provisión de agua corriente.....	A - 2º - 20	35.000,00
13	El Alto. — Provisión de agua.....	A - 2º - 23	2.500,00
14	General Lavalle. — Provisión de agua...	A - 2º - 29	15.000,00
15	Dique río del Valle. Departamento de Ambato	A - 2º - 30	20.000,00
16	Belén. — Provisión de agua y energía eléctrica. Estudios y obras.....	A - 2º - 27	55.000,00
17	Monte Potrero. Paclín. — Obras de riego	B - 3	30.000,00
18	Siján. — Prosección obras de riego y provisión de agua potable.....	B - 12	20.000,00
19	Mutquin. — Aguas corrientes.....	B - 8	15.000,00
20	Rincón. — Provisión de agua.....	B - 36	20.000,00
21	Defensa del río del Valle en La Carrera..	B - 42	22.000,00
22	Copacabana. — Construcción y arreglo de toma y revestimiento de canales (Río Colorado y Abaucán).....	B - 22	15.000,00
23	Copacabana. Río Colorado. — Para tomas de agua y revestimiento canales (Agua La Falda).....	B - 19	13.000,00
24	Ampliación luz y fuerza motriz usina hidroeléctrica Andalgala.....	B - 40	73.000,00
25	Santa María. Canal de riego entre P. Balastro y La Puntilla.....	B - 9	15.000,00
26	Santa María. — Provisión de agua a las poblaciones del Valle.....	B - 32	15.000,00
	Córdoba.		
27	Segunda Usina del dique río Tercero....	A - 2º - 32	400.000,00
28	Desagües Chazón, Saladillo, Bañado Chazón y endicamiento Saladillo.....	A - 2º - 33	39.000,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
29	Quilino. — Mejoramiento riego aprovechando sus vertientes y La Aguadita, Perro Muerto, Barranca y Bañado....	B - 48	29.000,00
30	Obras embalse río Segundo.....	B - 53	10.000,00
Jujuy.			
31	Jujuy. — Defensa y saneamiento margen derecha río Chico.....	A - 2º - 36	110.000,00
32	Estudios de obras de riego del río Labayén e integración de las del río Grande	B - 70	80.000,00
33	La Quiaca. Usina eléctrica.....	A - 2º - 39	30.000,00
34	Tilcara. — Ampliación obras de acceso al dique toma usina hidroeléctrica de Tilcara	A - 2º - 40	30.000,00
35	Maimará. — Para completar las obras de drenaje, defensa y ampliación de aguas corrientes	A - 2º - 43	20.000,00
36	Para señalización del trópico de Capricornio en las obras de transporte de energía eléctrica a Humahuaca.....	A. - 2º - 46	14.000,00
37	La Quiaca. — Obras para provisión de agua	B - 59	30.000,00
38	Volcán. — Obras para provisión de agua..	B - 60	5.000,00
39	Santa Catalina y Abra Pampa. Usina hidroeléctrica	A - 2º - 42	30.000,00
40	Humahuaca. — Obras de riego.....	B - 57	20.000,00
41	Tilcara. — Obras de riego margen izquierda río Grande.....	B - 58	18.000,00
42	Tumbaya. — Obras de drenaje y desagües	B - 54	20.000,00
43	Abra Pampa. — Provisión agua.....	B - 62	25.000,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
	La Rioja.		
44	Anzulón. Dique embalse.....	A - 2º - 47	53.000,00
45	Quebrada La Rioja. —Terminación obras de riego.....	A - 2º - 55	30.000,00
46	Estudios para embalse y canalización en varios puntos de la provincia.....	A - 2º - 56	4.000,00
47	Obras de defensa en Chamental.....	A - 2º - 58	5.000,00
48	Obras de defensa en Chilecito.....	B - 72	26.000,00
49	Malanzán.—Terminación dique Portezuelo	B - 75	20.000,00
50	Obras de riego en Villa Castelli y Que- brada Infiernillo.....	B - 80	22.000,00
51	Para obras de riego en Jagüel.....	B - 81	20.000,00
52	Para obras de riego en Guandacol.....	B - 82	10.000,00
53	Sanagasta. — Revestimiento canales.....	B - 86	40.000,00
54	Vichigasta. — Obras de riego y mejora- miento	B - 87	30.000,00
55	Pagancillo. — Obras de riego.....	B - 91	65.000,00
56	Ilisca y San Antonio. — Estanques.....	B - 104	15.000,00
57	Tuizón. — Mejoramiento obras de riego..	B - 105	10.000,00
58	Tasquin, Sitán. — Mejoramiento obras de riego	B - 106	5.000,00
59	Villa Unión. — Terminación y mejoramien- to obras del río Bermejo.....	B - 108	10.000,00
60	Vinchina. — Defensa de los ríos Bermejo y Valle Hermoso.....	B - 109	20.000,00
61	Olta. — Mejoramiento obras de riego....	B - 111	30.000,00
62	Antinaco. — Obras de riego.....	B - 116	15.000,00
63	Para obras de reparación de tomas y re- paración de canales departamento Pela- gio B. Luna.....	B - 123	54.000,00
64	Obras de riego en Angulos.....	B - 124	54.000,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576.	A invertir en 1940 \$ m/n
	Mendoza.		
65	Laguna Guanacache y río Desaguadero. — Estudios	A - 2º - 59	15.000,00
66	Obras de protección de las ciudades Las Heras, Guaymallén y Godoy Cruz con- tra los aluviones.....	A - 2º - 60	483.000,00
67	Ríos Diamante, Tunuyán y Atuel. Dique embalse. — Estudios y obras.....	A - 2º - 62	42.000,00
	Salta.		
68	Rosario de Lerma. — Obras de riego....	A - 2º - 63	110.000,00
69	Salta. — Obras de riego y saneamiento en los alrededores de la ciudad.....	A - 2º - 64	1.300,00
70	Defensa ciudad de Salta y desvío río Arias	A - 2º - 65	165.000,00
71	Defensa río Arenales.....	A - 2º - 66	60.000,00
72	Provisión de agua a Cerrillos, Pucará y Campo Quijano.....	A - 2º - 67	40.000,00
73	Estudios saneamiento de la provincia....	A - 2º - 68	7.000,00
74	Rosario de Lerma. Usina hidroeléctrica canal matriz.....	A - 2º - 69	90.000,00
75	Estudios y obras de riego en el Ber- mejo	A - 2º - 71	60.000,00
76	Molinos. — Estudios y obras de riego con embalse en el Pucará.....	B - 136	24.000,00
77	Chicoana. — Obras de riego en Tilián...	B - 131	35.000,00
78	Chicoana. Obras de riego en Chivilme...	B - 132	21.000,00
79	Río Pasaje. — Para estudios del embalse del túnel y canales de irrigación.....	B - 140	35.000,00
80	Cafayate. Usina hidroeléctrica.....	B - 133	10.000,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
	San Luis.		
81	Quines, Corrales y Candelaria. — Complementación obras riego.....	A - 2º - 72	90.000,00
82	San Felipe. — Para estudios de embalse y obras de riego.....	A - 2º - 74	1.000.000,00
83	Estudios proyectos aprovechamiento del canal ríos Talita, Quines, Luján, Juan Gómez, San Francisco, Socoscora y de Los Amievas.....	A - 2º - 76	37.000,00
84	Complementación obras de riego en Luján	B - 147	55.000,00
85	Estudios para aprovechamiento de las aguas de los arroyos Cortaderas, Molle, Nogali, Carpintería, Cocos, Cerro de Oro y Barranca Colorada en el departamento Junín	B - 141	10.000,00
86	Mercedes. — Obras de defensa del río Quinto	A - 2º - 75	50.000,00
	Santiago del Estero.		
87	Santiago del Estero. — Obras de defensa ciudad y estudios de obras de riego en el río Dulce.....	A - 2º - 77	257.650,00
88	Río Salado. — Estudios regularización crecidas	A - 2º - 78	2.500,00
89	Para estudios dique embalse y red canales sobre el río Salado en Jume Esquina	A - 2º - 81	60.000,00
90	Construcción de un canal de 26 kilómetros de largo desde Maza a Codo. Departamento de Loreto.....	A - 2º - 82	20.000,00
91	Construcción canal Río Pinto en las cercanías estación Loreto.....	A - 2º - 83	11.000,00
92	Para la construcción de las obras de provisión de agua a Villa de la Punta....	A - 2º - 84	20.000,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
93	Construcción de diez represas pequeñas dentro de la zona de riego del río Dulce de carácter comunero a razón de 30.000 pesos moneda nacional cada una.....	A - 2º - 85	12.000,00
94	Construcción de una represa para la estación Laprida (F. C. C.).....	A - 2º - 86	1.000,00
95	Construcción de dos canales comuneros en la margen derecha del río en la zona que sirve el canal San Martín, que simplifique y mejore la distribución actual, reducción del número de tomas directas	A - 2º - 88	10.000,00
96	Para construcción canales derivados del río Dulce en su curso inferior.....	B - 159	50.000,00
97	Río Albigasta. — Para utilización de las aguas	B - 151	10.000,00
98	Estudios para aprovechamiento de las aguas del río Salado en la zona de los departamentos de Matara y 28 de Marzo, para proveer de agua de bebida para la explotación ganadera.....	B - 161	20.000,00
	San Juan.		
99	Dique toma Cauce y 25 de Mayo. — Estudios	A - 2º - 93	30.000,00
100	Jachal. — Obras de riego.....	A - 2º - 94	120.000,00
101	Obras en la ribera margen derecha río San Juan.....	A - 2º - 95	400.000,00
102	Dique embalse río San Juan. — Estudios	B - 166	50.000,00
	Tucumán.		
103	Tucumán. — Obras de defensa y desagüe para la ciudad.....	A - 2º - 96	340.000,00
104	Montero y Simoca. — Estudios y obras saneamiento terrenos anegadizos.....	A - 2º - 97	40.000,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
105	Obras de dotación de agua a Villa Nougués y poblaciones de la serranía vecina a la capital, 1ª sección.....	A - 2º - 98	20.000,00
106	Revestimiento de la acequia de la Esquina e Infiernillo.....	A - 2º - 99	15.000,00
107	Estudios hidrológicos en las cuencas de los ríos Chico, Medinas, Río Seco, Gastona, Pueblo Viejo, Zárate, Chorromoro y Tipos para determinar emplazamiento diques	B - 202	10.000,00
108	Dique nivelador en el río Tala.....	B - 192	50.000,00
	Varios.		
109	Jujuy, Salta, La Rioja, Catamarca, etc.— Estudios usinas hidroeléctricas.....	A - 2º - 103	40.000,00
110	Para adquisición terrenos y construcción edificios para Oficinas Intendencias de riego General Roca, Colonia Regina, Picasa, Ingeniero Huergo, Neuquén, Choele Choel (Río Negro), Santa Rosa (San Luis), Tinogasta e Icaño (Catamarca), Chilecito, Famatina, Aimogasta y Aminga (La Rioja).....	A - 2º - 104	40.000,00
	La Pampa.		
111	Río Colorado. Estudios.....	A - 2º - 105	25.000,00
	Chubut.		
112	Estudios regímenes río Chubut y defensa Valle Inferior.....	A - 2º - 106	20.000,00
113	Regularización río Chico y de los lagos Munster y Colehué Huapí, Colonia Sarmiento	A - 2º - 107	5.000,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
	Neuquén.		
114	Estudios y obras mejoramiento y provisión de agua a los pueblos del Alto Neuquén	A - 2º - 108	84.000,00
115	Río Limay y Lagos. — Estudios regularización	A - 2º - 109	25.000,00
116	Río Neuquén. — Estudios y obras desviación crecidas.....	A - 2º - 110	5.000,00
117	Estaciones de aforos sobre el río Limay en Paso Flores y Paso Limay y escala hidrométrica sobre el río Collón-Curá..	B - 205	47.200,00
	Río Negro.		
118	Dique Neuquén. — Obras.....	A - 2º - 111	375.000,00
119	Río Negro Superior. — Obras de riego..	A - 2º - 112	140.000,00
120	Colonias Frías y Conesa. — Obras canal riego	A - 2º - 113	410.000,00
121	Conesa. — Obras defensa.....	A - 2º - 114	500,00
122	Zonas VIII a XVIII. — Obras desagües..	A - 2º - 115	20.000,00
123	Chimpay y Belisle. — Obras.....	A - 2º - 116	160.000,00
124	Choele Choel. — Obras de riego.....	A - 2º - 117	116.000,00
125	Valle de Viedma. — Estudios y obras de riego y defensa.....	A - 2º - 118	100.000,00
126	Obras de riego Colonia Valcheta.....	B - 204	50.000,00
127	Riego Sur Roca.....	B - 203	22.000,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
LEYES ESPECIALES			
128	Dique Cruz de Piedra. — Construcción..	A - 2º - 120	800.000,00
129	Santiago del Estero. Dique sobre el río Dulce en Quiroga y obras complementarias	A - 2º - 121	1.750.000,00
130	Diques el Cadillal y Escaba sobre los ríos Salí y Marapa	A - 2º - 122	132.000,00
131	Cañada San Antonio y Arroyo Tortugas. — Obras desagües	A - 2º - 123	450.000,00
132	Canal desviador desde el arroyo Acequión hasta el río Tercero y canal desviador de Litín a arroyo Tortugas	A - 2º - 124	250.000,00
133	Córdoba. — Para estudios y construcción del dique de Pichanas, en Cruz del Eje	A - 2º - 126	200.000,00
Total			11.232.350,00

Dirección General de Navegación y Puertos

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
	INCISO 3º		
	ADQUISICIONES Y PARTIDAS GENERALES		
1	Construcción de boyas y adquisición de ópticos, botellones, repuestos y elementos de transformación para gas Propane Y. P. F.	A - 3º - 1	40.000,00
2	Ríos de la Plata, Paraná y Uruguay. — Mayor profundización y ensanche de las rutas navegables.....	A - 3º - 8 Ac. Nº 49.058 24 - XI - 1939	3.852.000,00
3	Mayor profundización y ensanche acceso a los puertos marítimos de Bahía Blanca, Quequén y Mar del Plata.....	A - 3º - 9 Ac. Nº 49.058 24 - XI - 1939	300.000,00
4	Adquisición y renovación parcial del tren de dragado, embarcaciones y vehículos automotores	A - 3º - 2	143.000,00
5	Río Negro. — Estudios, levantamiento y limpieza del cauce.....	A - 3º - 4	18.000,00
6	Corrientes. Río Corrientes. — Canalización	A - 3º - 5	41.000,00
7	Implantación del servicio de balsas automóviles en el río Paraná. — Construcción de atracaderos y obras complementarias	A - 3º - 6	101.000,00
8	Buenos Aires. — Profundización del canal costanero Mitre.....	A - 3º - 10	350.000,00
9	Buenos Aires. Martín García. — Dragado canal 25'	A - 3º - 11	160.000,00
10	Formación de un stock de materiales con destino a las obras portuarias del Anexo L, para reintegro extracciones de Almacenes Centrales.....	A - 3º - 80	500.000,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
PARTIDAS ESPECIALES			
PUERTOS FLUVIALES			
Río Paraná.			
11	Buenos Aires. San Pedro. — Obras portuarias	A - 3º - 12	112.000,00
12	Buenos Aires. Ramallo. — Obras portuarias	A - 3º - 13	104.000,00
13	Prosecución obras consolidación barrancas del río Paraná, frente a las instalaciones del arsenal San Lorenzo en puerto Borghi	B - 3º - 62	100.000,00
14	Santa Fe. Villa Constitución. — Obras portuarias	A - 3º - 14	69.000,00
15	Santa Fe. San Martín. — Obras portuarias	A - 3º - 15	38.000,00
16	Entre Ríos. Ruiz. — Obras portuarias....	A - 3º - 16	76.000,00
17	Entre Ríos. — Rectificación del río Gualeguay entre los puertos Barriles y Ruiz	A - 3º - 17	90.000,00
18	Entre Ríos. — Rectificación y dragado de los riachos de Victoria.....	A - 3º - 18	172.000,00
19	Entre Ríos. Victoria. — Obras portuarias	A - 3º - 19	105.000,00
20	Entre Ríos. Victoria. — Sistematización de la ribera y terminación de obras.....	A - 3º - 20	23.000,00
21	Victoria. — Obras de acceso al puerto....	B - 3º - 25	14.000,00
22	Entre Ríos. — Sistematización de la ribera en Paraná.....	A - 3º - 21	55.000,00
23	Entre Ríos. Paraná. — Obras portuarias.	A - 3º - 22	120.000,00
24	Entre Ríos. Diamante. — Obras portuarias	A - 3º - 23	221.000,00
25	Entre Ríos. La Paz. — Muelles para servicio Ferrocarriles del Estado.....	A - 3º - 24	135.000,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
26	Entre Ríos. La Paz. — Reconstrucción y ampliación obras y expropiaciones....	A - 3º - 25	202.000,00
27	Construcción planchada frente explanada alto nivel puerto Hernandarias.....	B - 3º - 56	35.000,00
28	Corrientes. — Defensa de costas.....	A - 3º - 26	200.000,00
29	Corrientes. — Expropiaciones	A - 3º - 27	130.000,00
30	Corrientes. — Obras portuarias.....	A - 3º - 28	220.000,00
31	Corrientes. Goya. — Obras portuarias y expropiaciones	A - 3º - 29	70.000,00
32	Corrientes. — Obras complementarias en puertos Alvear, Paso de los Libres, Santo Tomé y Empedrado.....	A - 3º - 30	30.000,00
33	Corrientes. Ituzaingó. — Acceso y obras complementarias	A - 3º - 35	13.000,00
34	Corrientes. Bella Vista. — Obras de defensa costas y galpones.....	A - 3º - 36	80.000,00
35	Santa Fe. Reconquista. — Obras portuarias	A - 3º - 34	80.000,00
36	Chaco. Barranqueras. — Obras portuarias	A - 3º - 32	243.000,00
37	Reconstrucción en hormigón de la calzada en la 1ª y 2ª sección Barranqueras..	B - 3º - 53	107.000,00
38	Puerto Bermejo (Chaco). — Defensa del pueblo	B - 3º - 87	46.000,00
39	Ensanche obras puerto Posadas.....	B - 3º - 79	171.000,00
40	Formosa. — Obras portuarias.....	A - 3º - 33	64.000,00
	Río Uruguay.		
41	Entre Ríos. Concordia. — Obras portuarias	A - 3º - 38	180.000,00
42	Entre Ríos. Concepción del Uruguay. — Obras portuarias.....	A - 3º - 40	175.000,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
43	Entre Ríos. Concepción del Uruguay. — Obras de acceso.....	A - 3º - 41	125.000,00
44	Entre Ríos. — Rectificación y profundiza- ción del río Gualeguaychú entre su des- embocadura y el puerto del mismo nom- bre y expropiaciones.....	A - 3º - 42	120.000,00
45	Entre Ríos. Gualeguaychú. — Obras por- tuarias y expropiaciones, reconstrucción muelle, expropiación para construcción dársena y creación zona fiscal.....	A - 3º - 43	120.000,00
46	Entre Ríos. Gualeguaychú. — Vinculación de la calle Luis N. Palma, entre el puen- te 6 de Septiembre y el puerto de Gua- leguaychú, expropiaciones, ensanche y afirmado	A - 3º - 44	97.000,00
47	Entre Ríos. Gualeguaychú. — Vinculación del puerto, planta urbana de la ciudad y puente 6 de Septiembre.....	A - 3º - 45	177.000,00
48	Entre Ríos. — Rectificación y vinculación al Gutiérrez del sistema del delta Nor- deste Entrerriano.....	A - 3º - 47	60.000,00
Río de la Plata			
49	Capital Federal. Puerto Nuevo. — Obras.	A - 3º - 49	2.000.000,00
50	Capital Federal. Puerto Nuevo. — Relleno terrenos ganados al río y trabajos com- plementarios	A - 3º - 50	400.000,00
51	Capital Federal. — Renovación y amplia- ción vías ferreas Puerto Madero.....	A - 3º - 51	110.000,00
52	Capital Federal. — Afirmado frente galpo- nes Ferrocarriles del Estado, Dique 1..	A - 3º - 61	4.000,00
53	Capital Federal. — Reconstrucción muelles sobre el Riachuelo.....	A - 3º - 53	500.000,00
54	Capital Federal. — Dique para inflamables	A - 3º - 54	478.000,00
55	Buenos Aires. Quilmes. — Obras defensa playa	A - 3º - 56	20.000,00

12924

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
56	Buenos Aires. Olivos. — Ampliación.....	A - 3º - 57	200.000,00
57	Buenos Aires. San Fernando. — Defensa dragado dársena para hidroaviones....	A - 3º - 58	100.000,00
58	Tigre. — Reconstrucción muelle de pasajeros	B - 3º - 17	44.000,00
58a	Buenos Aires. San Isidro. — Nuevo canal. Defensa y obras de margen.....	A - 3º - 55	50.000,00
59	Construcción casilla para semáforo Martín García, y ampliación del muelle para casilla observador y construcción edificio usina para servicio semáforo.....	B - 3º - 77	12.000,00
60	Obras públicas en la isla Martín García..	B - 3º - 78	17.000,00
61	Buenos Aires. La Plata. — Obras portuarias	A - 3º - 59	16.000,00
62	Edificio para oficinas jefatura puerto de La Plata.....	B - 3º - 43	46.000,00
PUERTOS MARITIMOS			
63	Buenos Aires. Bahía Blanca. — Obras portuarias	A - 3º - 62	348.000,00
64	Buenos Aires. Puerto Belgrano. — Obras de ampliación, conservación, dragado y reconstrucción escollera.....	A - 3º - 63	369.000,00
65	Buenos Aires, Patagones. — Obras portuarias	A - 3º - 64	35.000,00
66	Chubut. Comodoro Rivadavia. — Obras portuarias	A - 3º - 65	480.000,00
67	Buenos Aires. Mar del Plata. — Obras de ampliación por contrato y dragado (Leyes números 6499 y 11.615).....	A - 3º - 66	3.200.000,00
68	Ampliación dársena de pescadores, Mar del Plata.....	B - 3º - 61	259.000,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
69	Mar del Plata. — Fijación playa escollera sur	B - 3º - 66	10.000,00
70	Tierra del Fuego. Ushuaia. — Muelle....	A - 3º - 67	28.000,00
71	Buenos Aires. Quequén. — Obras portuarias	A - 3º - 68	338.000,00
72	Buenos Aires. Quequén. — Obras y explotación	A - 3º - 69	318.000,00
	Varios.		
73	Capital Federal. — Obras y Astilleros del Río de la Plata. Dársena al Este y ampliación astilleros.....	A - 3º - 70	1.000.000,00
74	Instalación para los talleres del Ministerio de Obras Públicas.....	A - 3º - 72	210.000,00
75	Entre Ríos. — Dragado y rectificación arroyo Nogoyá, desde el río Victoria hasta puerto Mihura.....	A - 3º - 73	2.000,00
76	Capital Federal. — Construcción de dos remolcadores para zarpar y fondear anclas de travesines de dragas.....	A - 3º - 77	80.000,00
77	Capital Federal. — Construcción de 2 chatas automóbiles para recolección de basuras Mar del Plata.....	A - 3º - 78	93.000,00
78	Chaco. Puerto Bermejo. — Traslado de las oficinas y talleres de la Sección Bermejo e instalaciones sobre el riacho Timbó y dragado de acceso al mismo riacho....	A - 3º - 79	100.000,00
79	Dique flotante de 450 toneladas, para obras y astilleros.....	B - 3º - 50	107.000,00
80	Bariloche. Río Negro. — Obras de consolidación del muelle.....	B - 3º - 22	63.000,00
	Totales del inciso 3º....		<u>20.721.000,00</u>

Dirección General de Estudios y Obras del Riachuelo

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
	INCISO 4º		
1	Obras de canalización y rectificación del Riachuelo (Ley Nº 9126), comprendiendo la construcción de dársenas, muelles, talleres de conservación, depósitos, etc., sustitución de los puentes ferroviarios de las empresas Sud, Oeste y Midland, afectados por la obra, y adquisición de tren dragado máquina, materiales y expropiaciones	A - 4º - 1	2.000.000,00
2	Obras de fundaciones, pilares y estribos del puente que reemplazará al actual del Paso de la Noria y transporte y montaje de su parte metálica.....	A - 4º - 2	426.000,00
3	Obras de desembocadura de desagües fluviales al Riachuelo.....	A - 4º - 3	40.000,00
4	Construcción de pavimento de calle Ribera Sur y Norte del Riachuelo, alumbrado, desagüe, etc.	A - 4º - 4	350.000,00
5	Relleno de cauces de río (Fiscales).....	A - 4º - 5	17.000,00
6	Demolición del puente San Antonio, cimientos del Pueyrredón viejo y otros, en el mismo lugar.....	A - 4º - 6	5.000,00
7	Obras defensas de taludes del Riachuelo.	A - 4º - 7	250.000,00
8	Puente sobre el Riachuelo, General José Félix Uriburu. Pago de saldo de obras	Ac. Nº 49.058 24 - XI - 1939	148.000,00
	Total del inciso 4º....		3.236.000,00

Obras Sanitarias de la Nación

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
	INCISO 5º		
1	Ley Nº 4158. — Estudios en provincias..	A - 5º - 1	180.000,00
2	Ley Nº 10.998. — Estudios en provincias y territorios nacionales.....	A - 5º - 2	400.000,00
3	Adelantos para la construcción a plazos de obras domiciliarias en ciudades de provincias, de la Ley Nº 4158.....	A - 5º - 3	50.000,00
4	Adelantos para la construcción a plazos de obras sanitarias domiciliarias en ciudades de provincias y territorios nacionales, de la Ley Nº 10.998.....	A - 5º - 4	80.000,00
5	Adquisición de maquinarias, útiles, etc., perforaciones para proveer de agua potable a diversas poblaciones, gastos de perforaciones e instalaciones varias, estudios a investigaciones en provincias y territorios	A - 5º - 5	205.000,00
6	Capital Federal. — Ampliación agua y cloacas. Establecimientos y obras complementarias	A - 5º - 6	11.502.500,00
7	Capital Federal. — Desagües pluviales...	A - 5º - 7	20.940.000,00
8	Córdoba. Ampliación de la red de agua y cloacas	A - 5º - 8	1.237.000,00
9	Corrientes. — Ampliación de los servicios de agua, cloacas y pluviales.....	A - 5º - 9	536.000,00
10	La Rioja. Chilecito. — Ampliación red de agua hasta Anginará y Malligasta. Usina eléctrica.....	A - 5º - 10	15.000,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
11	La Rioja. — Mejoras en la toma, ampliación usina térmica, red de alumbrado y redes de agua y cloacas.....	A - 5º - 11	460.500,00
12	Buenos Aires. Mar del Plata. — Ampliación provisión agua, cloacas, desagües pluviales y varios.....	A - 5º - 12	1.780.000,00
13	Mendoza. — Ampliación y provisión de agua y cloacas y nuevas ampliaciones..	A - 5º - 13	150.000,00
14	Mendoza. Godoy Cruz. — Ampliación cloacas	A - 5º - 14	20.000,00
15	Jujuy. Ciudad capital. — Agua y cloacas..	B - 4º - 51	225.000,00
16	San Luis. Mercedes. — Nueva toma en el río Quinto. Ampliación red de agua y obras de cloacas.....	A - 5º - 15	20.000,00
17	Entre Ríos. Paraná. — Obras de nueva toma. Ampliación obras de provisión de agua y de las redes de agua y cloacas.....	A - 5º - 16	493.000,00
18	Salta. — Obras de nueva toma. Ampliación redes de agua, cloacas, establecimiento de depuración de líquidos cloacales y entubamiento de canales de desagües pluviales.....	A - 5º - 17	119.000,00
19	Santa Fe. — Nueva toma, estación elevadora y conducto de impulsión. Mejora de los establecimientos de agua y cloacas. Ampliación redes de agua y cloacas	A - 5º - 18	154.500,00
20	Santiago del Estero. — Ampliación de las obras de provisión de agua y cloacas..	A - 5º - 20	327.500,00
21	San Juan. San Juan y Departamentos. — Obras de desagüe y cloacas.....	A - 5º - 21	62.000,00
22	San Luis. Ciudad capital. — Agua.....	B - 4º - 35	22.000,00
23	Tucumán. — Ampliación de obras de provisión de agua.....	A - 5º - 19	270.000,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
LEY Nº 10.998			
Provincias y territorios nacionales			
24	Córdoba. Alta Gracia. — Ampliación de la provisión de agua.....	A - 5º - 51	77.000,00
25	Córdoba. Ascochinga. — Agua.....	B - 4º - 27	110.000,00
26	Buenos Aires. Avellaneda. — Extensión red de cloacas a Valentín Alsina.....	A - 5º - 22	200.000,00
27	Corrientes. Bella Vista. — Obras de provisión de agua.....	A - 5º - 24	138.000,00
28	Córdoba. Bell Ville. — Ampliación obras de provisión de agua y obras de desagües cloacales	A - 5º - 23	94.000,00
29	Buenos Aires. Bragado. — Obras de provisión de agua.....	A - 5º - 25	34.000,00
30	Santa Fe. Cañada de Gómez. — Obras de provisión de agua y desagües cloacales	A - 5º - 26	30.000,00
31	Córdoba. Capilla del Monte. — Obras de provisión de agua.....	B - 4º - 29	22.000,00
32	Santa Fe. Casilda. — Obras de ampliación	B - 4º - 13	185.000,00
33	Entre Ríos. Concepción del Uruguay. — Obras de provisión de agua, desagüe cloacal y energía eléctrica.....	A - 5º - 27	200.000,00
34	Corrientes. Empedrado. — Obras de provisión de agua.....	A - 5º - 28	125.000,00
35	Chubut. Esquel. — Obras de provisión de agua y energía eléctrica.....	A - 5º - 29	85.000,00
36	Corrientes. Esquina. — Obras de provisión de agua.....	A - 5º - 30	20.000,00
37	Santa Fe. Esperanza. — Agua.....	B - 4º - 16	49.000,00
38	Buenos Aires. González Chaves. — Ampliación máquinas y redes.....	B - 4º - 1	145.000,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
39	Corrientes. Goya. — Obras de provisión de agua y desagües cloacales.....	A - 5º - 31	90.000,00
40	Mendoza. Junín. — Obras de provisión de agua	B - 4º - 43	120.000,00
41	Santiago del Estero. La Banda. — Nuevos pozos semisurgentes.....	A - 5º - 33	34.500,00
42	Córdoba. La Calera. — Obras de provisión de agua.....	B - 4º - 32	200.000,00
43	Córdoba. La Cumbre, Cruz Chica y Cruz Grande. — Ampliación obras de provisión de agua.....	A - 5º - 54	290.000,00
44	Buenos Aires. Morón. Obras de provisión de agua y desagüe cloacal.....	A - 5º - 34	116.500,00
45	Salta. Orán. — Obras de provisión de agua	A - 5º - 35	6.000,00
46	Corrientes. Paso de los Libres. — Obras de provisión de agua.....	A - 5º - 40	13.000,00
47	Buenos Aires. Pergamino.....	B - 4º - 9	300.000,00
48	Misiones. Posadas. — Ampliación provisión de agua.....	B - 4º - 61	47.000,00
49	Buenos Aires. Las Conchas. — Obras de provisión de agua y desagües cloacales	A - 5º - 39	54.000,00
50	Buenos Aires. San Fernando. — Obras de provisión de agua y desagüe cloacal....	A - 5º - 38	76.000,00
51	Buenos Aires. San Isidro. — Obras de provisión de agua y desagüe cloacal.....	A - 5º - 37	182.500,00
52	Buenos Aires. Vicente López. — Obras de provisión de agua y desagüe cloacal..	A - 5º - 36	262.000,00
53	Chubut. Puerto Madryn. — Agua.....	B - 4º - 62	17.000,00
54	Santa Fe. Rafaela. — Agua.....	B - 4º - 12	200.000,00
55	Chubut. Rawson. — Agua.....	B - 4º - 63	12.000,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
56	Santa Fe. Reconquista. — Obras de provisión de agua y desagüe cloacal.....	A - 5º - 41	119.000,00
57	Chaco. Resistencia. — Obras de desagüe cloacal	A - 5º - 43	75.000,00
58	Santa Cruz. Río Gallegos. — Agua.....	B - 4º - 59	25.000,00
59	Córdoba. Río Cuarto. — Obras de provisión de agua y desagüe cloacal y pluvial	A - 5º - 44	11.000,00
60	Salta. Rosario de la Frontera. — Ampliación	A - 5º - 42	34.000,00
61	Corrientes. Saladas. — Obras de provisión de agua.....	A - 5º - 45	12.000,00
62	Río Negro. San Carlos de Bariloche. — Obras de provisión de agua.....	A - 5º - 48	60.000,00
63	Córdoba. San Francisco. Arroyo Algodón, La Playosa, Pozo del Molle, Las Variillas, Las Varas, Laspiur, Prosperidad, Quebracho Herrado y Monte Redondo. — Obras de provisión de agua y desagüe cloacal	A - 5º - 50	330.000,00
64	Mendoza. San Martín. — Obras de provisión de agua.....	B - 4º - 42	32.000,00
65	Buenos Aires. San Nicolás. — Obras de provisión de agua y desagüe cloacal...	A - 5º - 49	117.000,00
66	Mendoza. San Rafael. — Obras de provisión de agua.....	A - 5º - 46	94.000,00
67	La Pampa. Santa Rosa. — Obras de provisión de agua.....	A - 5º - 47	71.000,00
68	San Luis. Santa Rosa. — Obras de provisión de agua.....	B - 4º - 36	50.000,00
69	Buenos Aires. Tandil. — Obras de provisión de agua y desagüe cloacal.....	A - 5º - 52	114.500,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
70	Catamarca. Tinogasta. — Agua.....	B - 4º - 48	7.000,00
71	Río Negro. Viedma. — Agua.....	B - 4º - 64	5.000,00
72	Tucumán. Villa Concepción. — Agua y cloacas	B - 4º - 53	15.000,00
73	Córdoba. Villa María. — Obras de provi- sión de agua, desagüe cloacal y pluvial	A - 5º - 53	300.000,00
74	Tucumán. Tafí Viejo. — Para ampliación de la provisión de agua potable.....	B - 2º - 186	10.000,00
LEY Nº 12.140			
Poblaciones con más de 3000 habitantes			
75	Salta. Campo Santo y Güemes. — Obras de provisión de agua.....	A - 5º - 55	220.000,00
76	Santa Fe. Rufino. — Obras de provisión de agua.....	A - 5º - 55	155.000,00
LEY Nº 12.140			
Poblaciones con servicio reducido			
77	Chaco. Avia Terai. — Obras de provisión de agua.....	A - 5º - 56	5.000,00
78	Chaco. Bartolomé de las Casas. — Obras de provisión de agua.....	A - 5º - 56	20.000,00
79	San Luis. Eleodoro Lobos. — Obras de pro- visión de agua.....	A - 5º - 56	25.000,00
80	Catamarca. Esquiú. — Obras de provisión de agua.....	A - 5º - 56	4.000,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
S1	Formosa. Ingeniero G. N. Juárez. — Obras de provisión de agua.....	A - 5º - 56	26.000,00
S2	Chaco. Las Breñas. — Obras de provisión de agua.....	A - 5º - 56	30.000,00
S3	Chaco. Makallé. — Obras de provisión de agua	A - 5º - 56	30.000,00
S4	Formosa. Pozo del Tigre. — Obras de provisión de agua.....	A - 5º - 56	36.000,00
<p>LEY Nº 12.404</p> <p>Perforaciones de la provincia de Santiago del Estero</p>			
S5	Perforaciones en la provincia, con el fin de proveer agua potable a poblaciones que la necesitan.....	B - 4º - 66	266.800,00
S6	Adquisición de útiles y materiales con destino exclusivo a dichas perforaciones..	B - 4º - 67	75.000,00
Total del Inciso 5º.....			<u>45.157.800,00</u>

Ministerio de Guerra

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.595	A invertir en 1940 \$ m/n
	INCISO 6º		
1	Ampliaciones, mejoras y adaptaciones de cuarteles y edificios militares.....	A - 1	3.100.000,00
2	Construcción de refugios en la cordillera, alojamientos para destacamentos de fronteras y barracas en campos de tiro y ejercicios.....	A - 2	245.000,00
3	Ejecución de perforaciones e instalaciones de bombeo en los cuarteles y acantonamientos militares.....	A - 3	272.500,00
4	Construcción, instalación, reconstrucción, reparación de usinas en cuarteles y edificios militares.....	A - 4	50.000,00
5	Neuquén. — Construcción de un cuartel para un regimiento de infantería motorizado y barrios de viviendas para oficiales y suboficiales en Covunco Centro. Prosecución de obras.....	A - 5	376.500,00
6	Córdoba. — Construcción de edificios para Escuela Militar de Aviación, en la Fábrica Militar de Aviones, comprendiendo alojamiento de la escuela, hangares, pistas de vuelo y obras complementarias. Prosecución de obras.....	A - 6	360.000,00
7	San Luis. — Construcción de un cuartel para un regimiento de caballería y barrio de viviendas para oficiales y suboficiales en Villa Mercedes. Prosecución de obras	A - 7	53.500,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.595	A invertir en 1940 \$ m/n
8	Buenos Aires. Colegio Militar de la Nación, en El Palomar. — Prosecución de obras	A - 8	94.000,00
9	Buenos Aires. — Construcción de un cuartel de aviación y aeródromo en la Base Aérea Militar El Palomar. Prosecución de obras	A - 9	186.200,00
10	Buenos Aires. Campo de Mayo. — Construcción e instalación de una usina general para el acantonamiento, incluso renovación de redes eléctricas de distribución de alta y baja tensión y sub-usinas transformadoras. Prosecución de obras	A - 10	145.000,00
11	Construcción de hangares en las Bases Aéreas Militares de la 3ª y 4ª Región Militar	A - 11	105.800,00
12	Construcción, habilitación e instalación de un cuartel para Destacamento de Montaña Sur, en Esquel (Chubut)	A - 12	2.500,00
13	Río Negro. — Construcción, habilitación e instalación de cuarteles para guarnición militar en San Carlos de Bariloche y barrios de viviendas de oficiales; obras exteriores y trabajos complementarios y de instalaciones generales	A - 13	400.000,00
14	Neuquén. — Construcción de un cuartel para un regimiento de caballería en Junín de los Andes, barrios para viviendas de oficiales y suboficiales, obras exteriores, trabajos complementarios de instalaciones generales	A - 14	66.000,00
15	Buenos Aires. — Construcción de un cuartel para un regimiento de artillería en la ciudad de Azul. Prosecución de obras	A - 15	1.250.000,00
16	San Luis. — Construcción de un cuartel para grupo de artillería a caballo y barrios de viviendas para suboficiales, en la ciudad de San Luis. Prosecución de obras	A - 16	39.000,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.595	A invertir en 1940 \$ m/n
17	Buenos Aires. San Martín. Campo de Mayo y El Palomar. — Conexión de las obras sanitarias con la red de la ciudad de Buenos Aires, y provisión de agua para la guarnición de Campo de Mayo. Prosecución de obras.....	A - 17	400.000,00
18	Entre Ríos, Córdoba y Tucumán. — Construcción de Hospitales Militares en Paraná, Córdoba y Tucumán.....	A - 19	5.750,00
19	Salta, Buenos Aires y Mendoza. — Construcción de Hospitales Militares en Salta, Campo de Mayo y Mendoza.....	A - 20	5.750,00
20	Mendoza. — Construcción de un cuartel para un regimiento de caballería y barrios de viviendas para oficiales y suboficiales en Campo de Los Andes. Prosecución de obras.....	A - 21	57.500,00
21	Capital Federal. — Construcción, instalación y habilitación del nuevo Hospital Militar Central y dependencias de la Dirección General de Sanidad del Ejército	A - 22	87.000,00
22	Capital Federal. — Construcción de un edificio para Ministerio de Guerra en la ciudad de Buenos Aires. Prosecución de obras	A - 23	1.300.000,00
23	Capital Federal. Tiro Federal Argentino. — Construcción e instalación del nuevo polígono, trabajos de rellenamiento y obras complementarias en la ciudad de Buenos Aires.....	A - 24	8.000,00
24	Corrientes. — Construcción de un cuartel para un regimiento de caballería en Paso de los Libres y cuartel para un destacamento de caballería en Santo Tomé. Prosecución de obras.....	A - 25	19.000,00
25	La Rioja. — Construcción de un cuartel para alojamiento de un batallón de infantería y barrios de viviendas de suboficiales en la ciudad de La Rioja....	A - 26	770.000,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.595	A invertir en 1940 \$ m/n
26	Capital Federal. — Construcción de un cuartel para comando de la 1ª División de Ejército y dos regimientos de infantería en la ciudad de Buenos Aires (Maldonado). Prosecución de obras....	A - 27	11.000,00
27	Santa Fe. — Construcción de un cuartel para un regimiento de infantería en la ciudad de Rosario. Prosecución de obras	A - 28	56.000,00
28	Santa Fe. — Construcción de un cuartel para un regimiento de infantería en la ciudad de Santa Fe. Prosecución de obras	A - 29	48.000,00
29	Entre Ríos. Construcción de un cuartel para un regimiento de caballería en la ciudad de Concordia. — Prosecución de obras	A - 30	15.000,00
30	Corrientes. Construcción de un cuartel de caballería en la ciudad de Curuzú Cuatiá. — Prosecución de obras.....	A - 31	100.000,00
31	Entre Ríos. Construcción de un cuartel para agrupación de zapadores pontoneros en la ciudad de Concepción del Uruguay. — Prosecución de obras.....	A - 32	16.000,00
32	Buenos Aires. Construcción de un cuartel para un regimiento de infantería en la ciudad de Bahía Blanca. — Prosecución de obras.....	A - 34	50.000,00
33	Buenos Aires. Construcción de un cuartel y escuela de artillería en Campo de Mayo. — Prosecución de obras.....	A - 35	50.000,00
34	Construcción de cuarteles de aviación y bases aéreas en la 3ª y 4ª Región Militar. — Prosecución obras.....	A - 37	200.000,00
35	Capital Federal. — Construcción, instalación y habilitación de edificios y dependencias para la Escuela Superior de Guerra y anexos para caballerizas, garages y servicio generales.....	A - 38	455.000,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.595	A invertir en 1940 \$ m/n
36	Paraná (Entre Ríos). — Construcción de edificios para el Comando de la 3ª División de Ejército, sus servicios y dependencias	A - 39	450.000,00
37	Córdoba. — Construcción de la 3ª Sección de obras en la Fábrica Militar de Aviones	A - 40	150.000,00
Total			<u>11.000.000,00</u>
DIRECCION GENERAL DE GENDARMERIA NACIONAL			
38	Construcción de cuarteles y alojamientos.	A - 42	1.000.000,00
39	Erección de grandes galpones con las necesarias instalaciones en lugares apropiados de las tres inspecciones (de preferencia en los puertos de los territorios del sur), destinados al alojamiento de tránsito de las familias del personal de gendarmería que llegue por primera vez a los territorios nacionales durante el período de organización y ulteriormente para el servicio normal del almacenamiento de víveres, forrajes, vestuarios, equipo, armamentos, vehículos, etcétera; a distribuir a las tropas.....	A - 43	300.000,00
Total			<u>1.300.000,00</u>

RESUMEN

	\$ m/n
Ministerio de Guerra.....	11.000.000,00
Dirección General de Gendarmería Nacional	<u>1.300.000,00</u>
Total Inciso 6º.....	<u>12.300.000,00</u>

Ministerio de Marina

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
	INCISO 7º		
1	Destelladores, linternas, válvulas solares, mezcladores, instalaciones para señales de niebla, aparatos varios y repuestos, acumuladores, materiales para balizamiento, motores, óptica, vías decauville, plantaciones y varios.....	A - 7º - 1	40.000,00
2	Construcción y habilitación de las Sub-prefecturas de Quilmes e Ingeniero White, Buenos Aires.....	A - 7º - 4	75.000,00
3	Depósitos y tanques de combustible líquido en la Base Aeronaval de Puerto Belgrano	A - 7º - 7	79.353,06
4	Cambio de cañerías externas de conducción de agua e internas de agua fría, caliente, vapor y retorno y cañerías de incendio en los cuarteles de concentración de la Escuela de Mecánica de la Armada	A - 7º - 10	43.620,14
5	Instalaciones de calefacción, incluso modificaciones de los subsuelos de calderas en los cuarteles de concentración de la Escuela de Mecánica.....	A - 7º - 11	40.000,00
6	Puerto Belgrano. — Construcción de un pabellón de cirugía y consultorio externo, verja de separación, obras y adquisiciones complementarias.....	A - 7º - 14	33.187,15

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
7	Puerto Belgrano. — Estudio, construcción y habilitación de cuarteles, edificios para oficiales, suboficiales, clases y tropa; cuerpo de guardia, comedores, enfermería, casino y demás dependencias auxiliares	A - 7º - 16	250.000,00
8	Puerto Belgrano. — Renovación de la tubería de petróleo	A - 7º - 18	100.000,00
9	Construcción, modificación y habilitación de pabellones del Hospital Naval de Puerto Belgrano	A - 7º - 19	300.000,00
10	Río Santiago. — Construcción de muelles, relleno de terrenos y obras sanitarias ..	A - 7º - 21	550.000,00
11	Puerto Belgrano. — Construcción y habilitación del Aeródromo e Hidropuerto de la Base y Escuela de Aviación	A - 7º - 22	1.800.000,00
12	Base de sumergibles de Mar del Plata. — Obras de dragado y relleno	A - 7º - 23	50.000,00
13	Puerto Belgrano. — Para estudio y construcción de un barrio de casas para personal subalterno de la Armada, incluyendo obras sanitarias y demás instalaciones especiales necesarias a su habilitación; edificio complementario de casino, escuelas, campo de deportes e instalaciones complementarias, calles pavimentadas y jardines para urbanización y esparcimiento	A - 7º - 27	100.000,00
14	Río Santiago. — Expropiación de terrenos necesarios, estudios, ejecución de trabajos de relleno, diques, dársenas, dragado, construcción de gradas, talleres, depósitos, muelles, edificios, grúas, maquinarias y vías de comunicación ferroviaria y demás utilaje, que sea indispensable	A - 7º - 28	1.000.000,00
15	Refeciones, modificaciones y ampliaciones en la Subprefectura de Río Gallegos	A - 7º - 29	60.000,00

0,00

0,00

53,06

20,14

00,00

187,15

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
16	Construcción y habilitación de las obras destinadas a la Escuela Naval Militar..	Ley Nº 12.353 A - 7º - 30	3.500.000,00
17	Construcción de cuatro avisos.....	Ley Nº 12.353 A - 7º - 30	1.500.000,00
18	Obras varias en la Escuela de Mecánica	C. U. 8	20.000,00
19	Adquisición e instalación de dos grupos electrógenos de 200 Kw cada uno y renovación de canalizaciones en el Arsenal de Artillería de Marina, Zárate.....	B - 6º - 54	95.000,00
20	Instalaciones contra incendio en la Base Naval de Puerto Belgrano.....	B - 6º - 77	120.000,00
	Total del Inciso 7º.....		9.756.160,35

Administración de los Ferrocarriles del Estado

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
	INCISO 8º		
	LEY Nº 11.730		
1	Construcción línea Pie de Palo a Mendoza	A - 8º - 2	1.000.000,00
	LEY Nº 11.736		
2	Construcción línea Salta a Socompa.....	A - 8º - 3	1.000.000,00
	LEY Nº 11.737		
3	a) Metán a Barranqueras.....	A - 8º - 5	156.000,00
4	Rosario de la Frontera a Antilla.....	A - 8º - 7	300.000,00
5	La Banda a Santiago del Estero.....	A - 8º - 8	150.000,00
6	San Juan a Jachal.....	A - 8º - 9	380.000,00
7	Federal a Curuzú Cuatiá.....	A - 8º - 10	10.000,00
	LEY Nº 11.746		
8	a) J. V. González a Pichanal.....	A - 8º - 14	850.000,00
9	Tostado a General Pinedo.....	A - 8º - 17	764.000,00
10	Paraná a María Grande.....	A - 8º - 19	3.100.000,00
11	Milagro a Quines.....	A - 8º - 21	390.000,00
12	La Paz, Feliciano, San Jaime.....	A - 8º - 22	1.502.400,00

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
13	b) Estudio de nuevas líneas y ramales (Orán al norte hasta la frontera con Bolivia)	A - 8º - 25	50.000,00
14	c) Adquisición terrenos y expropiaciones.	A - 8º - 26	450.000,00
LEYES NUMEROS 11.737 y 12.299			
15	Mejoramiento de vías, instalaciones fijas, equipo, etc.	A - 8º - 27	10.202.000,00
16	Ramal económico a Esquel.....	A - 8º - 28	1.698.200,00
LEY Nº 12.573			
17	Ferrocarril Trasandino. — Reconstrucción de la línea.....	A - 8º - 29	2.000.000,00
18	Con cargo a excedentes de explotación 11.535.500,00 \$ m/n		
Total del Inciso 8º.....			<u>24.002.600,00</u>

Ministerio de Agricultura

Nº de orden	R U B R O	Origen Ley Nº 12.576	A invertir en 1940 \$ m/n
1	INCISO 9º LEY Nº 12.401 Provincia de San Luis		
	a) Adquisición de máquinas perforadoras, herramientas, cañerías de entubación y demás materiales.....	B - 4º - 68	200.000,00
	b) Realización de estudios y obras de perforación, directamente por administración y ejecución de obras de perforación por contrato.....	B - 4º - 68	320.000,00
2	LEY Nº 12.402 Provincia de Catamarca		
	a) Adquisición de máquinas perforadoras, herramientas, cañerías de entubación y demás materiales.....	B - 4º - 70	80.000,00
	b) Realización de estudios y obras de perforación, directamente por administración y ejecución de obras de perforación por contrato.....	B - 4º - 69	500.000,00
3	LEY Nº 12.403 Provincia de La Rioja		
	a) Adquisición de máquinas perforadoras, herramientas, cañerías de entubación y demás materiales.....	B - 4º - 72	100.000,00
	b) Realización de estudios y obras de perforación, directamente por administración y ejecución de obras de perforación por contrato.....	B - 4º - 71	300.000,00
	Total del Inciso 9º.....		1.500.000,00

Club de Gimnasia y Esgrima

Nº de orden	R U B R O	A invertir en 1940 \$ m/n
1	<p>INCISO 10º</p> <p>ARTICULO 59, LEY Nº 12.150</p> <p>Acuerdo Nº 58.213 del 30 de marzo de 1935</p> <p>Para el pago de compromisos existentes con anterioridad a la derogación de la Ley Nº 11.064, saldos para obras en ejecución y reintegros al Club de Gimnasia y Esgrima (a la orden del Ministerio de Obras Públicas).....</p>	<p>29.000,00</p>

Subsidios

Nº de orden	R U B R O	A invertir en 1940 \$ m/n
	INCISO 11º	
1	Para el pago de subsidios acordados por la Ley Nº 12.576, en los que se hayan cumplido los requisitos exigidos por las disposiciones vigentes (a la orden del Ministerio de Obras Públicas)	6.000.000,00

Sumas a transferir

Nº de orden	R U B R O	Origen	A invertir en 1940 \$ m/n
	INCISO 12		
1	Consejo Nacional de Educación.....	Art. 22 texto definitivo Ley Nº 12.578	1.500.000,00
2	Parques Nacionales.....	Art. 15 Ley Nº 12.599	2.500.000,00
3	Mendoza. — Construcción obras desagües en los departamentos de San Rafael, Ge- neral Alvear, Lavalle, San Martín, Riva- davia, Junín, Santa Rosa, Guaymallén, Maipú, Tunuyán y otras zonas de la pro- vincia de Mendoza, inspección. (Cuota préstamo Nación)	Ley Nº 12.576 A - 2º - 125	500.000,00
	Total del inciso 12.....		4.500.000,00

Este documento fue digitalizado por el
Centro de Documentación e Información
del Ministerio de Hacienda.

Ciudad Autónoma de Bs. As. 2017

<http://cdi.mecon.gob.ar/>